

ACTA FUNDACIONAL

Reunidos en Gijón, el día 1 de marzo de 2022, a las 9:00 horas, las personas (1) que a continuación se detallan:

1.- Nombre JAVIER , Apellidos GONZALEZ ALVAREZ
Nacionalidad ESPAÑOLA ,N.I.F 10872352E, con domicilio en 33207 GIJON, ASTURIAS,
Calle Puerto Pajares ,nº1 9B,

2.- Nombre [REDACTED], Apellidos [REDACTED]
Nacionalidad ESPAÑOLA ,N.I.F. [REDACTED] con domicilio en [REDACTED]

3.- Nombre JAVIER ,Apellidos FERNANDEZ VITORIA
Nacionalidad ESPAÑOLA ,N.I.F 50863823J, con domicilio en 28007 MADRID, C/Cruz del
Sur nº3, 10ª

Acuerdan:

1º Constituir una asociación al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación que se denominará (2): **HELP TO UKRAINE CARLOS Y JAVIER**

2º Aprobar los Estatutos que se incorporan a este Acta Fundacional como anexo, por los que se va a regir la entidad, que fueron leídos en este mismo acto y aprobados por unanimidad de los reunidos.

3º Designar a la Junta Directiva de la entidad, cuya composición de cargos es la siguiente (3)
:

- Presidente/a: [REDACTED]
- Secretario/a: Javier González Álvarez
- Tesorero/a: Javier Fernández Vitoria
- _____

4º Consentir a la Administración encargada de la inscripción registral para que sean comprobados los datos de identidad de los firmantes (RD 522/2006, de 28 de abril) (4)

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 9:15 horas del 1 de marzo de 2022.

(1) Mínimo tres personas físicas

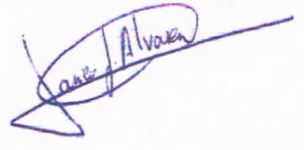
(2) La denominación deberá coincidir exactamente con la que conste en los Estatutos

(3) Los cargos de Presidente y Secretario son obligatorios y deberán designarse de entre los promotores. Podrán añadirse otros cargos.

(4) Si no se presta el consentimiento, debe aportarse fotocopia del Documento Nacional de Identidad

1.- Javier González Alvarez 2.- [REDACTED] 3.- Javier Fdez. Vitoria.

N.I.F. 10872352E



FDO.:

N.I.F. [REDACTED]



FDO.:

N.I.F. 50863823J



FDO.:

